SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00059-2026-2031-S
RU 6905-S
03 SEPTIEMBRE 2026 02:46 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

MOCIÓN DE SALUDO N.º 005-2026-2027/SR

La Senadora de la República Karla Melissa Schaefer Cuculiza, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa N.º 006-2025-2026-CR, presenta la siguiente Moción de Saludo y de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Jilili, perteneciente a la provincia de Ayabaca, departamento de Piura, conmemora el 62º aniversario el 08 de setiembre, fue creado oficialmente mediante Ley Nº15135 del 8 de Setiembre de 1964 durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Jililí, está ubicado en la sierra de Piura en plena cordillera, a más de 1,300 metros de altitud, tiene un paisaje montañoso, posee una gran riqueza natural, es un pueblo acogedor con gente muy trabajadora dedicada a la agricultura y ganadería.

Que, el distrito de Jililí, se destaca por ser un rincón hermoso de la sierra piurana, ubicada cerca a la frontera con Ecuador, conserva costumbres y tradiciones vivas del norte peruano.

Que, constituye deber del Senado de la República reconocer aquellas fechas cívicas que fortalecen la identidad nacional, promueven el orgullo regional y destacan el aporte de los gobiernos locales y de la ciudadanía al desarrollo sostenible del país.

POR TANTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el cordial saludo y reconocimiento del Senado de la República a la Municipalidad Distrital de Jilili, provincia de Ayabaca, con motivo de celebrarse el 62° Aniversario de su Reivindicación Política, el 08 de Setiembre de 2026.

Segundo. Felicitar al señor alcalde Distrital Marco Antonio Chinchay Espinoza, a los integrantes del Concejo Municipal y a toda su población, formulando votos para que continúen impulsando el desarrollo económico, social, cultural e institucional del distrito, en beneficio de la provincia de Piura, de la región y del país.

Tercero. Reconocer el esfuerzo y compromiso de los ciudadanos de Jililí, cuyo trabajo, espíritu emprendedor y participación cívica han convertido al distrito en un referente de crecimiento, integración y desarrollo de la sierra piurana.

Cuarto. Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita a la Municipalidad Distrital de Jililí, para conocimiento y fines correspondientes.

Lima, 03 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SCHAEFER CUCULIZA Karla Melissa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2026 14:15:08-0500

Plaza de Armas s/n, Jililí, Ayabaca, Piura, Perú

municipalidaddistritaldejilili@gmail.com